

**INFORME DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2017-2019 DEL SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN LABORAL PARA PERSONAS JÓVENES PARTICIPANTES EN LA GARANTÍA JUVENIL.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 164 a) de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, se emite el presente informe para hacer constar que el proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de acciones de orientación laboral para personas jóvenes participantes en la Garantía Juvenil, se recoge en el Plan Estratégico de subvenciones aprobado por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación para el periodo 2017-2019, como objetivo estratégico "C" de la Subdirección General de Inserción Laboral, "Reforzar el servicio de información, asesoramiento y orientación laboral de los demandantes de empleo de la Comunitat Valenciana", incorporando como Objetivo Operativo C.1 "Desarrollo de programas de orientación profesional en general y del Sistema de Garantía Juvenil"

A tal efecto, el mencionado Plan incluye una subvención genérica con los siguientes datos:

**Código Línea** S7971000

**Capítulo** 4

**Descripción** Itinerarios individualizados para jóvenes

**Objetivo operativo** C.1

**Solicitantes** Entidades con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro con experiencia acreditada en la realización de acciones de orientación laboral

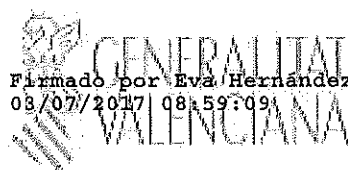
**Colectivo destinatario** Jóvenes demandantes de empleo

**Importe Proyecto 2017** 1.000.000

**Financiación** FSE-GJGV CON

A efectos de dar cumplimiento a las previsiones incluidas en el citado plan, se tramita el proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la realización de acciones de orientación laboral para las personas desempleadas inscritas en el Servef.

LA DIRECTORA GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS



Firmado por Eva Hernández López el  
03/07/2017 08:59:09

Navarro Reverter, 2 46004 VALÈNCIA Telèfon 012  
www.servef.es servef@gva.es

35